

Expertos nacionales e internacionales afirman que cannabis tiene propiedades medicinales, negar su acceso es una violación a los derechos humanos de quienes lo necesitan.

- La CMDPDH celebra la realización del Seminario “Cannabis Medicinal en México”.
- Es primordial que el Estado Mexicano reconozca la necesidad de investigar sobre las propiedades y usos medicinales del cannabis, y consecuentemente, amplíe las posibilidades de la misma.

México, D.F. a 1 de octubre de 2014.- Los días 22 y 23 de septiembre se llevó a cabo el Seminario “Cannabis Medicinal en México”, un espacio donde participaron expertos en la materia de Canadá, Estados Unidos y México.

El Seminario fue organizado por la Coalición Canadiense de Política de Drogas (CDPC por sus siglas en inglés) en colaboración con el Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas (CuPIHD), la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Espolea, México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), ReverdeSer Colectivo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y el Senado de la República.

El seminario contó con dos paneles de expertos, uno compuesto por expertos de Canadá y Estados Unidos, quienes hablaron del panorama internacional y la investigación que han realizado en sus países, y un panel compuesto por expertos mexicanos, quienes compartieron el estado de las investigaciones que se están realizando en México.

La Dra. Lynda Balneaves y el Dr. Mark Ware, de Canadá, así como el Dr. Alan Shackleford de Estados Unidos, al exponer los resultados de sus investigaciones sobre cannabis medicinal coincidieron en que cuando se ha permitido investigar se han encontrado indicios prometedores sobre las propiedades medicinales del cannabis, y sus ventajas por encima de otros narcóticos que se utilizan hoy en día. De igual manera coincidieron en que estos usos no se limitan a tratamiento paliativos para pacientes terminales, sino que puede impactar la salud y el bienestar de las personas en todas las etapas de la vida, y, en que aún no existe un modelo regulatorio perfecto, pero que se cuenta con la oportunidad de desarrollar mejores políticas públicas si se está abierto a aprender de las ventajas y los retos que presentan los diversos modelos de cannabis medicinal.

Los expertos mexicanos, el Dr. Rodolfo Rodríguez Carranza, el Dr. Gady Zabicky, la Dra. Dení Álvarez-Icaza y el Dr. Ricardo Tapia, compartieron las investigaciones que han llevado a cabo en el tema y enfatizaron la necesidad de ampliar las posibilidades de investigar con acceso a la planta misma en México. Durante el primer día, se contó con la participación del diputado de la ALDF, Vidal Llerenas Morales, y el segundo día participó el Senador Mario Delgado.

En ambos paneles se planteó la necesidad de cambiar las condiciones que giran en torno a la investigación y aplicación de los usos medicinales del cannabis. Actualmente, las barreras principales son el estatus legal del cannabis y la estigmatización de la planta y de sus usos. Por ello, se destacó que es primordial que el Estado Mexicano reconozca la necesidad de investigar sobre las

propiedades y usos medicinales del cannabis, y consecuentemente, amplíe las posibilidades de la misma.

[Resumen y reflexiones del Seminario](#)

Para mayores informes:
Mariana Gurrola, Comunicación CMDPDH
comunicacion@cmdpdh.org
Tel: (55) 55642582, ext. 114